

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 399.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 129/2019 se llamó a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Responsables de las Delegaciones de la Dirección de Recursos Humanos en la Segunda y en la Tercera Circunscripción Judicial.

Que habiendo transcurrido las etapas de inscripción y admisión de postulantes que han dado cumplimiento a los requisitos estipulados para participar, resulta oportuno arbitrar los medios necesarios para dar cumplimiento al punto VII) del referido Acuerdo, que determina que quienes hayan dado cumplimiento a tales requisitos, se someterán a una Entrevista Técnica-Personal con una Comisión Evaluadora determinada a tal fin por el Superior Tribunal de Justicia, y disponer la conformación de la referida Comisión Evaluadora. Por ello;

ACORDARON: I) ESTABLECER que la Comisión Evaluadora, que tendrá a su cargo la etapa de la Entrevista Técnica-Personal del Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Responsables de las Delegaciones de la Dirección de Recursos Humanos en la Segunda y en la Tercera Circunscripción Judicial, prevista en el punto VII) del Acuerdo N° 129/19 quedará conformada por los siguientes Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial:

- Dra. Martha Raquel Corvalán: Ministro del Superior Tribunal de Justicia
- Lic. Valeria Lorena Sosa: Directora de Recursos Humanos del Poder Judicial

- Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes: Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia

II) DETERMINAR que la referida Entrevista Técnica-Personal, se llevará a cabo el día JUEVES 11 de JULIO de 2019, en el Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio N° 934, de la ciudad de San Luis, y conforme al cronograma que oportunamente comunique la Dirección de Recursos Humanos del Poder Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-